

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DEL INTERIOR

48226 *Extracto de la Resolución de 7 de agosto de 2017, de la Dirección General de Tráfico, por la que se incrementa el crédito destinado a la convocatoria para la concesión de subvenciones para el desarrollo de proyectos de investigación en el área de tráfico, movilidad y seguridad vial, correspondiente al ejercicio 2017, realizada por resolución de 29 de diciembre.*

BDNS(Identif.):333592

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto del incremento de crédito de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans/index>):

Primero. Importe.

Se incrementa en 388.432 € el crédito asignado en la Resolución de 29 de diciembre de 2016, cuyo extracto se publicó en el "Boletín Oficial del Estado" el 2 de marzo de 2017, por la que se aprueba la convocatoria para la concesión de subvenciones para el desarrollo de proyectos de investigación en el área de tráfico, movilidad y seguridad, correspondientes al ejercicio 2017. Con cargo a las aplicaciones presupuestarias 16.101.132B.747, 16.101.132B.777, 16.101.132B.787, siendo por tanto la cuantía global disponible 1.111.000 €.

Madrid, 7 de agosto de 2017.- El Director General de Tráfico, Gregorio Serrano López, P.A. (RD 770/2017, 28 julio, BOE 29 julio), el Secretario General, Cristóbal Cremades Rodríguez.

ID: A170059937-1